



Expediente: 711/24

Carátula: BIGNON PEDRO LORENZO C/ CEIVAC S.A.S. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20217952337 - BIGNON, PEDRO LORENZO-ACTOR

900000000000 - CEIVAC S.A.S., -DEMANDADO

27270173735 - NAVAJAS, HECTOR ANIBAL-DEMANDADO

27270173735 - TORRES , AIDA MERCEDES-DEMANDADO

27270173735 - NAVAJAS, HECTOR ANIBAL-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 711/24



H105036042803

JUICIO: BIGNON PEDRO LORENZO c/ CEIVAC S.A.S. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 711/24. Juzgado del Trabajo IX nom.

San Miguel de Tucumán, de febrero de 2026

Presento a despacho informando a SS que en la presente causa el término para la producción de las pruebas ofrecidas por las partes se encuentra vencido. Asimismo, conforme con lo dispuesto por el artículo 102 del CPL, cumpla en informar que las partes han producido los siguientes cuadernos de pruebas:

PARTE ACTORA:

- 1) PRUEBA CONFESIONAL: PARCIALMENTE PRODUCIDA.
- 2) PRUEBA DOCUMENTAL: PRODUCIDA.
- 3) PRUEBA TESTIMONIAL: PARCIALMENTE PRODUCIDA.
- 4) PRUEBA INFORMATIVA: PARCIALMENTE PRODUCIDA.

PARTE DEMANDADA:

- 1) PRUEBA INSTRUMENTAL: PRODUCIDA.
- 2) PRUEBA INFORMATIVA: PARCIALMENTE PRODUCIDA.
- 3) PRUEBA INFORMATIVA: PRODUCIDA.
- 4) PRUEBA TESTIMONIAL: PRODUCIDA.

PARTE DEMANDADA E1:

1) PRUEBA INSTRUMENTAL: PRODUCIDA

2) PRUEBA INFORMATIVA: PRODUCIDA

San Miguel de Tucumán, de febrero de 2026

- 1- Téngase presente lo informado por Secretaría precedentemente.
- 2- Proceda Secretaría a acumular los cuadernos de prueba y la incidencia al expediente principal.
- 3- **FIRME LA PRESENTE, reitérese el pedido de autos para alegar.** LRR.711/24..Juzgado del Trabajo IX nom.

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.